

E. INSTITUTO NACIONAL  
ELECTORAL

# Pide INE 13,205 mdp para elección judicial

## Avalan en Consejo un presupuesto 'precautorio'

Destacan que hoy es la fecha límite que fijó Hacienda para su propuesta

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó un presupuesto "precautorio" de 13 mil 205 millones de pesos para la realización de la elección del Poder Judicial.

La mitad de ese monto, 5 mil 833 millones, será para contratar a 61 mil 243 empleados temporales que capacitarán a miles de funcionarios que estarán en más de 172 mil casillas.

En la discusión, los consejeros justificaron que no podían posponer el tema porque la Secretaría de Hacienda fijó el día de hoy como fecha límite para entregar su propuesta.

Además, coincidieron, entienden la incertidumbre jurídica que enmarca dicha elección y no desacatan las suspensiones de jueces, pero, aclararon, al dejar el presupuesto como "precautorio" es para garantizar que si se confirma su realización, la Cámara de Diputados contemple la partida junto con el presupuesto ordinario del INE.

"No podemos dejar al INE en un estado de indefensión ante la posibilidad cercana de que se realice el ejercicio electivo de todos

los juzgadores del Poder judicial de la Federación", indicó Guadalupe Taddei, presidenta del organismo.

Al igual que sus compañeros, la funcionaria argumentó que el término "precautorio" en el presupuesto lo ha pedido la Corte para las consultas populares, para que el INE contemple los recursos, independientemente de su realización.

Sin mencionar la sentencia de juez que ordena multar a los consejeros por desacato, Taddei justificó que todas las actividades que ha realizado el instituto, incluidas las que tienen que ver con la elaboración del presupuesto, fueron antes de recibir la primera suspensión de un juez.

"Los trabajos de análisis, de generar esta certeza del cómo lo vamos a hacer, de la consistencia de cada uno de los trabajos, del gran calendario de trabajo que tenemos en este proceso, no se han realizado.

"Por eso, el título de 'precautorio' ante la realización inminente, pero no la certeza

que debe tener este instituto sobre la magnitud, los cuántos (cargos)", añadió.

Los consejeros aseguran que el presupuesto es una proyección, basada en el presupuesto de la elección

federal pasada. Sin embargo, afirmaron, los montos podrían ser mayores o menores, dependiendo de lo que resuelva la Corte.

El consejero Jaime Rivera, quien había pedido postergar la discusión hasta que el máximo tribunal resolviera, insistió que lo más deseable hubiera sido avalar el presupuesto hasta tener certeza del rumbo que tomará el proceso.

"La Secretaría de Hacienda ha fijado como fecha límite para presentar proyectos de presupuesto el 5 de noviembre, o sea, mañana (hoy). En otras palabras, no tenemos alternativa, a pesar de que se trate de un proceso sin precedentes y todavía en-



sombrecido por incertidumbre jurídica”, añadió.

Los representantes del PAN y PRI confiaron en que la Suprema Corte de Justicia apruebe el proyecto para que la elección de Poder Judicial sólo sea de ministros y magistrados electorales.

“Espero que este Consejo General actúe con prudencia y dentro de la ley, haciendo oídos sordos a los llamados al desacato y alteración del Estado de derecho”, dijo el panista Víctor Hugo Sondón.

El priista Emilio Suárez afirmó que los recursos que se destinarían para la elección de juzgadores quita la posibilidad de construir 17 hospitales integrales con tecnología de vanguardia, incluido su personal, y 90 mil tratamientos para mujeres con cáncer de mama.

Así como 11 campus universitarios para 330 mil alumnos, 153 planteles de preparatoria, un millón 400

mil becas para estudiantes de educación básica, 22 mil viviendas y 200 kilómetros de nuevas autopistas.

“Esa es la dimensión de la aberración de la mal llamada reforma judicial. Esperemos que la Suprema Corte corrija la plana”, indicó.

El representante de Morena, Sergio Gutiérrez Luna, pidió a los consejeros reducir los montos que están solicitando, buscando otras alternativas para que fuera menos oneroso.

“Quisiéramos, en un ánimo constructivo, solicitar que pudieran haber opciones también para hacer más económico este proceso electoral de cara hacia el 2025, que pudieran considerarse algunas alternativas, visualizarse de qué forma pudiera esto no ser tan oneroso, estamos hablando de cerca de 13 mil millones de pesos. Tener certeza, pero también teniendo economías”, señaló.

## AFINAN CIFRAS

Para sus compromisos de 2025, el INE solicitará a la Cámara de Diputados (pesos):

**40,476,056,755**  
 PRESUPUESTO TOTAL

### ¿PARA QUÉ ALCANZA?

Los más de \$13 mil millones estimados para la elección judicial equivalen a:

**15,295,882,494**  
 Gasto operativo

■ Casi el **doblo del gasto para el programa de médicos en casa** (7 mil mdp).

**13,205,143,620**  
 Elección judicial

■ Más del **doblo que el gasto para construir nuevos planteles educativos** (5 mil mdp).

**4,620,764,137**  
 Posible consulta popular

■ **56% del gasto para la pensión de mujeres** de 60 a 64 años (23 mil mdp).

**7,354,266,504**  
 Financiamiento a partidos

■ Casi el **doblo de la inversión del Gobierno por 'John'** en Acapulco (6,659 mdp).

■ Más de **tres veces el costo del programa nacional de bacheo** (4 mil mdp).



3 EN 1

#PRESUPUESTO

PIDE INE 13 MIL 200 MDP PARA  
ELECCIÓN DE PODER JUDICIAL P5

#PRESUPUESTOPARA2025

# INE pide a Hacienda 33 mmdp

## INCLUYE 13.2 MMDP PARA ELECCIÓN DE JUZGADORES, DICEN

POR MISAEL ZAVALA Y FERNANDA GARCÍA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Por mayoría de votos, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó solicitar un presupuesto precautorio a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para el 2025, que asciende a 33 mil 121 millones 790 mil 251 pesos.

En esta aprobación, con seis votos a favor y cinco en contra, se incluyen los 13 mil 205 millones 143 mil 620 pesos para la organización y realización de las elecciones de ministros, jueces y magistrados el 1 de junio de 2025.

En este punto, la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala, justificó que se piden 13.2 mil millones de pesos y es inédito, no se tienen referentes, por lo que se tomaron como base los recursos que se han gastado en elecciones federales y estatales.

“Por eso el título de precautorio ante la realización inminente, pero no la certeza que debe tener ese Instituto de la magnitud y los cuántos es que este ejercicio es el que se pone hoy a consideración con toda la responsabilidad necesaria de las áreas y con la misma responsabilidad fue trabajado por la comisión temporal de presupuesto”, aclaró.

Antes de la discusión, un grupo de consejeros pidieron retirar de la orden del día el punto del proyecto precautorio para la elección de juzgadores, debido a que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) tiene que resolver los amparos y acciones jurídicas contra dicha elección extraordinaria.

Tras un receso de dos horas en la sesión virtual, el Consejo General del INE acordó dar luz verde a todos los proyectos de presupuesto, incluido el presupuesto precautorio de la elección de juzgadores, debido a que queda en claro que sólo es un proyecto que se debe enviar a la Secretaría de Hacienda, a más tardar este día martes.

Además se aprobó el anteproyecto de Presupuesto del Instituto Nacional Electoral para el Ejercicio Fiscal del año 2025, el cual asciende a 15 mil 295 millones 882 mil 494 pesos. Se incluye un presupuesto base de 13 mil millones de pesos, así como una propuesta específica para los procesos electorales en los estados de Durango y Veracruz. 

IMPONEN MULTAS

1 Por incumplimiento de suspensión judicial: juez.

2 Cada consejero del INE debe pagar \$54 mil.

4

MIL 600 MDP PARA CONSULTA POPULAR.

15

MIL 295 MDP ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2025.



ESTE EJERCICIO SE PONE HOY A CONSIDERACIÓN DE NOSOTROS CON TODA LA RESPONSABILIDAD DE LAS ÁREAS’.

GUADALUPE TADDEI  
CONSEJERA PRESIDENTA DEL INE



FOTOS: ESPECIAL



● **RECURSOS.** El Instituto Federal Electoral hizo su propuesta presupuestal.



**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL INE**
**Claudia critica monto.** AVALAN SOLICITAR 13 MIL 205 MILLONES DE PESOS PARA ORGANIZAR ELECCIÓN JUDICIAL EN 2025. **PÁG. 35**
**SHEINBAUM CONSIDERA EXCESIVO EL MONTO**

# De manera “precautoria”, INE solicitará 13 mil mdp para la votación judicial

En el instituto pedían esperar la resolución de la Suprema Corte acerca de la reforma

DIANA BENÍTEZ  
 dbenitez@elfinanciero.com.mx

Aunque primero se puso en duda el aprobarlo o no, y pese a las críticas desde el Ejecutivo, el Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó solicitar 13 mil 205 millones de pesos para organizar la elección judicial.

Durante la sesión extraordinaria de ayer, el consejero Jaime Rivera pidió posponer la discusión sobre los recursos de este ejercicio, ante la votación que alista hoy la Suprema Corte sobre la posible invalidación de la reforma judicial que ordena esta elección.

Los consejeros decretaron receso de dos horas, y finalmente decidieron mantener la votación del presupuesto.

“Entendimos y separamos perfectamente bien las condiciones jurídicas. Habrá de tener un derrotero lo que ahí se decida. Independientemente de eso, también en lo que coincidimos todos los consejeros y consejeras es que hay una responsabilidad de este instituto”, explicó la consejera presidenta, Guadalupe Taddei.

Agregó que el presupuesto se consideró sólo teniendo como referencia la instalación de más de 170 mil casillas.

El consejero Jaime Rivera argumentó que “lo más conveniente sería que hubiera ya una sentencia de la Suprema Corte para contar todas las partes involucradas con más certidumbre jurídica.

“Sin embargo, admito que es ineludible aprobar este proyecto de acuerdo, ya que la Suprema Corte de Justicia desde 2020 ha ordenado que el Consejo General debe prever un presupuesto precautorio para procesos de realización incierta”, indicó.

La consejera Claudia Zavala

comentó que son atribuciones encomendadas al instituto. “Esperamos que los tribunales resuelvan lo conducente para tener claridad en el camino de lo que hay que hacer”, remarcó.

Por la mañana, en su conferencia de prensa, la presidenta Claudia Sheinbaum criticó el monto solicitado.

“No entendemos cómo es que habían dicho que máximo eran 7



**Votación.** Consejeros electorales, durante la aprobación del presupuesto.



# INE: elección judicial costará 13 mmdp

En la estimación se contempla **un bono de mil 39 mdp “por las altas cargas de trabajo”** del proceso electoral extraordinario, argumentan consejeros

**OTILIA CARVAJAL**

—nacion@eluniversal.com.mx

El Consejo General del INE aprobó por unanimidad el presupuesto precautorio para la realización de la elección judicial por 13 mil 205 millones de pesos, aunque las consejerías señalaron que la organización de este proceso sigue pausada por las suspensiones concedidas por jueces.

Ante la falta de certeza jurídica y la resolución de una acción de inconstitucionalidad que se discutirá este 5 de noviembre en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se emite un presupuesto de forma precautoria que puede modificarse según la resolución.

El monto no varió pese a que la presidenta, Claudia Sheinbaum, mostró su desacuerdo con la proyección del órgano electoral. Advirtió que de aprobarse, enviaría un escrito para que se evalúe esta cantidad en la Cámara de Diputados.

El presupuesto estimado por el INE es de 13 mil 205 millones 143 mil 620 pesos, un monto mayor a lo destinado para la elección federal de 2024, que fue alrededor de 8 mil millones de pesos.

Dentro de este presupuesto, se prevé un monto de mil 039 millones de pesos para un bono “por las altas cargas de trabajo” del proceso electoral extraordinario, el cual se otorgaría al personal del servicio profesio-

sional y rama administrativa, como en cada elección.

El Consejo General del INE aprobó su presupuesto base y cartera institucional de proyectos para 2025, que asciende a 15 mil 295 millones 882 mil 494 pesos, sin considerar las prerrogativas de partidos políticos.

Las consejerías del INE tuvieron un receso de dos horas para determinar si era viable aprobar el presupuesto de la elección judicial, ante la incertidumbre por el futuro de la reforma judicial y las suspensiones.

Debido a que el presupuesto debe enviarse a Hacienda a más tardar este 5 de noviembre, optaron por su aprobación para no incumplir con su obligación de elaborar la proyección de sus recursos para 2025.

La presidenta del INE, Guadalupe Taddei, dijo que la proyección del presupuesto se realizó con base en los análisis realizados hasta antes de recibir la primera notificación de suspensión.

“El costo tiene que ver con la adquisición de si pensamos instalar todas las casillas (170 mil) y al menos tendríamos seis boletas por otorgarle a los votantes, tendríamos que adquirir nuevo material, mamparas y demás”, expuso.

A su vez, la consejera Claudia Zavala recordó que hay determinaciones judiciales de distintas autorida-

des sobre la reforma judicial, sin embargo, consideró que la aprobación del presupuesto no interfiere con las suspensiones contra este proceso.

“Evidentemente, si hay algún cambio, alguna modificación, en consecuencia el INE tendrá que actuar para que pueda ajustarse esta previsión, que por lo pronto lo estamos haciendo de forma precautoria”, dijo.

Al respecto, la consejera, Dania Ravel dijo que las suspensiones dic-

tadas por juzgados de distrito los han llevado a pausar los trabajos relativos a la elección, por lo que aún no aprueban el marco geográfico electoral, que es la base para detonar todas las actividades para la organización y capacitación de la elección.

Al respecto, el consejero Jaime Rivera reconoció que “no tenemos alternativa, a pesar de que se trata de un proceso sin precedentes” y todavía ensombrecido por incertidumbre jurídica”.

La consejera Carla Humphrey puntualizó que la determinación de la Corte definirá el tamaño de la elección del Poder Judicial, para que el INE pueda determinar con mayor claridad el presupuesto final para la organización de la elección.

A nombre de Morena, el diputado Sergio Gutiérrez Luna, pidió a las



consejerías que busquen alternativas para “hacer más económico” el proceso electoral.

El diputado del PRI, Emilio Suárez Licona, acusó que “la reforma judicial le está enjaretando al pueblo de México, a los más vulnerables, 13 mil millones de pesos. Esto equivale, dijo, a 16 hospitales integrales, 90 mil tratamientos de mujeres con cáncer de mama, 11 campos universitarios, 153 preparatorias, entre otros.

#### **TEPJF rechaza opinar sobre acción de la Corte**

La Sala Superior del Tribunal Electoral rechazó por mayoría opinar sobre la acción de inconstitucionalidad contra la reforma al Poder Judicial, a solicitud del ministro Juan Luis González Alcántara, quien propuso el proyecto que se resolverá este 5 de noviembre.

Por mayoría de tres votos de la presidenta Mónica Soto, Felipe de la Mata y Felipe Fuentes, el asunto se resolvió en sesión privada el pasado 28 de octubre.

El ministro pidió pronunciarse por 12 temas que contempla la acción de inconstitucionalidad, a lo que el TEPJF respondió en cada uno que no podía emitir una opinión.

“Esta Sala Superior considera que no es factible emitir una opinión especializada, en la medida que el tema está vinculado con el derecho constitucional, y no con el sustantivo comicial”, señala. ●

#### **GUADALUPE TADDEI**

Consejera presidenta del INE

**“El costo tiene que ver con la instalación de todas las casillas [170 mil] y al menos tendríamos seis boletas por otorgarle a los votantes”**

#### **JAIME RIVERA**

Consejero del INE

**“No tenemos alternativa [con el gasto], a pesar de que se trata de un proceso sin precedentes y todavía ensombrecido por incertidumbre jurídica”**





El Consejo General del INE aprobó por unanimidad el presupuesto precautorio para la realización de la elección judicial.

al#monitoreorevistas@efinfor.com



# Sheinbaum rechaza el presupuesto de 13 mil mdp para elección del PJ

**EMIR OLIVARES  
Y ALONSO URRUTIA**

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo se manifestó ayer en contra de la intención de los integrantes del Instituto Nacional Electoral (INE) para solicitar un presupuesto de 13 mil millones de pesos para el ejercicio de 2025.

A pregunta sobre el tema en la mañana de ayer en Palacio Nacional, la jefa del Ejecutivo expresó que si una vez que el Consejo General del instituto revise esa solicitud e insista en la misma, la Presidencia de la República enviará un escrito con argumentos contra la misma.

“No, no estoy de acuerdo (con la cantidad). De hecho, entiendo que van a revisarlo nuevamente; y si no, vamos a enviar un escrito, porque no entendemos cómo es que habían dicho que máximo eran 7 mil millones de pesos y ahora, están prácticamente duplicándolo”, acentuó.

La mandataria federal resaltó que la elección del próximo año referente a la reforma judicial se podrá realizar sin un monto tan alto en el presupuesto del INE.

“No hay financiamiento a partidos políticos, como en caso de las elecciones que tienen apoyo directo del presupuesto público para hacer las campañas electorales. Creemos que (la elección de jueces, magistrados y ministros) se puede hacer con menos recursos”, refirió.

La reforma judicial, promovida por el Ejecutivo federal desde la pasada administración propone una contienda en las urnas para elegir más de 800 cargos de impartición de justicia en el país a partir de 2025.

“

*Destaca que había un estimado máximo de 7 mil mdp*



# Aprueba el INE proyecto de gasto para la contienda de togados

Defiende Taddei que es una cifra precautoria, ya que hoy vence el término para solicitar los fondos federales

**LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO**

A pesar de la insistencia de la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, sobre presupuestar menos recursos en la elección de jueces, el Instituto Nacional Electoral (INE) no movió su estimación original y aprobó 13 mil 205 millones de pesos, aunque se trata de un monto precautorio, porque el plazo para entregar su proyecto de presupuesto a la Secretaría de Hacienda vence hoy (martes).

Por unanimidad, los consejeros acordaron esta cantidad como respaldo, pues el proceso electoral del Poder Judicial está inmerso en la incertidumbre y la organización en el instituto sigue suspendida por los amparos otorgados por juzgados federales; sin embargo, el representante de Morena ante el órgano comicial y presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, pidió al INE austeridad.

“Pido que se reduzca y valdría la pena hacer condiciones de mayor austeridad, confiamos en el trabajo del INE, pero ejercicios alternativos podrían ayudar a que esto fuera más económico”, señaló.

Los consejeros sostuvieron ayer que era necesario aprobar este presupuesto, ya que el INE debe contar con un respaldo.

“Aprobar este presupuesto es un mandato y no podemos dejarlo ante un estado de indefinición y por ello es que se aprueba de manera precautoria”, aclaró la consejera presidenta Guadalupe Taddei.

En ello coincidió el consejero Jaime Rivera: “Es ineludible” aprobar este presupuesto precautorio, pues la fecha límite para entregar el proyecto es el 5 de noviembre. “No hay alternativa, a pesar de ser un proceso sin precedente y ensombrecido por incertidumbre jurídica.

“Partimos de la base que tenemos la instalación de las más de 170 mil casillas, pero no tenemos la definición del marco geográfico y por la pausa en la que estamos colocados, debido a los amparos, más nuestra respuesta del tribunal, el ejercicio precautorio que se presenta en este momento obedece a los trabajos hasta antes de recibir la primera notificación de un juzgado de no avanzar en lo relativo a la

reforma judicial.

El análisis de los recursos se hizo antes y por ello es precautorio, ante la realización inminente, pero sin certeza”, subrayó Taddei.

El INE también acordó solicitar a la Cámara de Diputados, por conducto de Hacienda, 15 mil 295 millones de pesos para la operación ordinaria, en la que se incluyen los gastos de salarios, pagos a proveedores, agua, luz, servicios, bienes muebles e inmuebles, rentas, así como proyectos institucionales.

Luego de un receso de dos horas para definir si se incluía o eliminaba del orden del día la discusión del presupuesto precautorio para el proceso electoral de jueces, el Consejo General decidió que sí lo aprobarían.

Más tarde, Taddei indicó que ante la situación que vive este proceso para la elección del Poder Judicial, el presupuesto “se incorporaría de manera precautoria, de tal manera que la decisión que se tome al final, en términos jurídicos, no afectará los trabajos de este instituto en materia presupuestal”.

El INE también acordó un presupuesto precautorio de 4 mil 620 millones de pesos para la organización de una eventual consulta popular para el ejercicio fiscal 2025, con lo que avaló solicitar un total de 32 mil millones 825 mil pesos para el próximo año, con la salvedad de que la reforma al Poder Judicial se modifique y no se elijan a jueces, sino solo a ministros y magistrados.

“

*Requiere 32 mil 825 mdp para los comicios y su operación ordinaria de 2025*



# INE palomea proyecto por 13 mil mdp para elección

## Incertidumbre.

La bolsa, para no quedar en "indefensión"; multa juez a cada consejero con 54 mil pesos por desacato

JANNET LÓPEZ PONCE Y RUBÉN MOSSO / CIUDAD DE MÉXICO

El Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó solicitar 13 mil 205 millones de pesos para elegir a jueces, magistrados y ministros, por lo que serán los comicios más caros de la historia; sin embargo, aclaró que se trata de un tema precautorio y que puede cambiar una vez que la Suprema Corte tome una decisión sobre la reforma judicial.

Sin tener certeza de si se llevará a cabo, de su magnitud o de la nueva cartografía electoral, el Consejo General aclaró que en medio de la incertidumbre decidió no colocar al INE en un estado de "indefensión" presupuestal, pues la Secretaría de Hacienda cerrará la recepción de presupuestos hoy, por lo que se aprobó como un "proceso electoral de realización incierta".

La consejera presidenta, Guadalupe Taddei, destacó que aunque no cuentan con un marco geográfico, porque las suspensiones los obligaron a detener la organización, blindarán al INE para que tenga presupuesto en caso de que se mantenga la reforma.

En ese sentido, Carla Humphrey recordó que hoy "habrá una sesión de la Corte que definirá el tamaño de la elección judicial y este órgano podrá determinar con mucha mayor claridad lo que tiene que ver con el presupuesto".

La bolsa plantea como el rubro más caro la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, con 6 mil 830 millones de pesos.

El segundo concepto de mayor inversión, por más de 4 mil millones de pesos, es para la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, y el tercero es la Dirección Ejecutiva de Administración, con más de mil millones de pesos para un bono extra para los funcionarios por las cargas de trabajo que implicará este proceso.

En la sesión del Consejo General al final se aprobaron tres proyectos de presupuesto para 2025 que en conjunto suman más de 33 mil millones de pesos, de los que 39.8 por ciento será para la elección judicial.

Por su parte, un juez federal impuso una multa de 54 mil 285 pesos a cada uno de los 11 consejeros del INE por no acatar la suspensión que les ordenó frenar el proceso para dicha elección y les dio un plazo de 24 horas.

Francisco García Contreras, juez segundo de Distrito en Colima, decretó, desde septiembre pasado, que el instituto se abstuviera de implementar el proceso y que no emitiera acuerdos para la organización, desarrollo, cómputo, vigilancia y fiscalización.

El juzgador señaló que el vocal secretario de la Junta Local Ejecutiva del INE en Colima notificó que dicha autoridad no puede suspender el proceso, "por lo que se le impone a cada uno de sus integrantes (consejeros) una multa de 54 mil 285 pesos".

En tanto, los comités evaluadores de los poderes Judicial y Legislativo emitieron la convocatoria para los aspirantes a participar en dicho proceso electoral, quienes deberán inscribirse del 5 al 24 de noviembre.

El comité del Poder Legislativo destacó que la convocatoria es por 881 cargos y publicará la lista de candidatos elegibles a más tardar el 31 de enero de 2025, pues antes del 4 de febrero ésta será depurada por medio de una

tómbola, a efecto de ajustar el número de aspirantes respetando el principio de paridad.

Prevé que el 8 de febrero el listado final sea enviado al Senado. ■

Con información de: R. Mosso y F. Damián





Los ocho ministros que renunciaron a su cargo se tomaron una fotografía con los integrantes de sus ponencias. CUARTOSCURO



**INE  
Costará 13  
mmdp elección  
de los jueces**

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral integrará al anteproyecto de presupuesto para el próximo año una partida precautoria para la elección de ministros, magistrados y jueces.

Pág. 4

**ESPERAN DEFINICIÓN DE LA SCJN**

# ELECCIÓN DE JUECES COSTARÁ 13 MIL MDP

**INE señala que se trata de una partida precautoria por si no se lleva a cabo**

**RAFAEL RAMÍREZ Y CARLOS TOVAR**

**E**l Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó integrar al anteproyecto de presupuesto para el próximo año una partida precautoria de 13 mil millones de pesos para la elección de ministros, magistrados y jueces, además de otra partida para una eventual consulta popular.

Esta partida de 13 mil 205 millones es considerada precautoria ya que no se usará en caso de que la elección de jueces no se lleve a cabo por mandato judicial, lo que podría definirse hoy en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

La decisión fue tomada en la sesión de este lunes, luego de un receso de dos horas, durante el cual se analizaron los alcances jurídicos de esta medida, ya que existe un fallo judicial que ordena a la autoridad electoral suspender el proceso electoral en lo que se define si la reforma al Poder Judicial es constitucional.

Guadalupe Taddei, consejera presidenta del INE, explicó que el presupuesto precautorio responde a la necesidad de prever fondos para estos procesos en caso de que se realicen. "Entendimos perfectamente las condiciones jurídicas en las que nos encontramos y la resolución de la Suprema Corte de Justicia", señaló.

El presupuesto para la elección de jueces es el mismo que el Gobierno federal utilizó entre octubre y diciembre del año pasado para atender a los damnificados del huracán Otis.

En la conferencia *mañanera*, la presidenta Claudia Sheinbaum mostró su desacuerdo por la cantidad que el INE propone para organizar la elección de jueces, el cual en un principio sería de siete millones de pesos.

"No estoy de acuerdo, se puede hacer con menos recursos. No entendemos cómo es que habían dicho que máximo serían siete millones de pesos y ahora se están duplicando".

Durante los foros sobre la Reforma Judicial, organizados por el Poder Legislativo, la consejera presidenta adelantó que organizar estos comicios sería costoso.

"El presupuesto no es caprichoso, algo que se nos ocurra, es definitivamente lo que genera la posibilidad de llevar un proceso de esta magnitud. No podemos hacer un proceso electoral con menor requisito y rigor que el que ya está acostumbrado a

tener el país para la elección de los otros dos poderes de la Unión", dijo Taddei en julio pasado.

Según Taddei, la inclusión de un presupuesto precautorio para la consulta popular y la elección de jueces busca garantizar que, si se determina su ejecución, no afecte el funcionamiento ni las actividades programadas del instituto. "Esto permite que el INE esté preparado en términos presupuestales sin comprometer sus operaciones actuales", concluyó la consejera presidenta.

"Esta decisión del INE refleja un compromiso con la transparencia y la planificación fiscal, en consonancia con las normativas de la Suprema Corte de Justicia, que establece la estimación presupuestal para consultas populares desde hace tres años", añadió.

Para el próximo año, el INE ha planteado un presupuesto total de 40 mil 474 millones de pesos, lo que representa un incremento del 35 por ciento en comparación con lo recibido en 2024. Este aumento responde en parte a la organización de nuevos procesos electorales y a las actividades operativas del instituto.

El proyecto incluye 15 mil 295.8 millones de pesos para las actividades ordinarias del INE y proyectos especiales. Además, el instituto ha destinado un presupuesto precautorio de cuatro mil 620 millones de pesos para una eventual consulta popular y solicita 13 mil 205 millones de pesos específicamente para la organización de elecciones del Poder Judicial de la Federación.

A estos montos se suman siete mil 354 millones de pesos aprobados recientemente para el financiamiento de partidos políticos en 2025, año en el que no habrá elecciones federales.



**JUEZ AMAGA CON SANCIONES**

Francisco Javier García Contreras, titular del Juzgado Segundo de Distrito de Colima, ordenó a los consejeros electorales suspender el proceso electoral para elegir a jueces, magistrados y ministros, de lo contrario amagó con aplicar sanciones que incluyen penas de prisión.

De acuerdo con el juez García Contreras, el proceso para elegir jueces, magistrados y ministros debe suspenderse de inmediato, en tanto se desahogan los amparos contra la Reforma Judicial que, entre otras cosas, dispone la destitución de cientos de juzgadores para proceder a una elección ciudadana. Además de aplicar una multa por 54 mil 285 pesos a cada uno de los consejeros del INE, el juez de 24 horas para que se suspenda toda actividad relacionada con dichos comicios.

El presupuesto para la elección de jueces es el mismo que el Gobierno utilizó el año pasado para atender a los damnificados por Otis

**“No entendemos cómo es que habían dicho que máximo serían siete mil millones de pesos y ahora se están duplicando”**

**CLAUDIA SHEINBAUM**  
PRESIDENTA DE MÉXICO





**Consejeros del Instituto Nacional Electoral en sesión durante el mes de julio**



## Ratifican los 13 mil mdp

El INE aprobó un paquete presupuestal en tres partes, que sumadas rebasan los 40 mil millones de pesos como presupuesto para 2025, lo que significa alrededor de 35% más que lo que recibió en 2024, para gasto operativo, proyectos y presupuestos

precautorios.

Ayer aprobó solicitar 15 mil 295.8 millones de pesos para 2025, sólo para gasto operativo y algunos proyectos y para organizar la elección del Poder Judicial de 2025, 13 mil 205 millones de pesos.

— Aurora Zepeda



# Afirma Monreal que habrá reacción inmediata

MARTHA MARTÍNEZ

El coordinador de Morena en San Lázaro, Ricardo Monreal, afirmó ayer que la mayoría en la Cámara de Diputados está preparada para cualquier escenario que derive que de la discusión sobre la constitucionalidad de la reforma judicial en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Previo a la discusión en la Corte del proyecto de sentencia del Ministro Juan Luis González Alcántara, el cual invalida parcialmente los cambios al aparato de justicia, Monreal dijo que espera de los integrantes del Máximo Tribunal serenidad y prudencia.

Adelantó que aguardarán a la resolución, pero aseveró que, cualquiera que sea el escenario, el Poder Legislativo está preparado para reaccionar.

“Tengo que esperar a que esto se concrete el día de mañana (hoy) o pasado (miércoles), lo digo con toda seriedad: estamos preparados para cualquier escenario, cualquier escenario”, afirmó sin dar detalles.

El legislador zacatecano sostuvo que, como maestros de Derecho, lamentaría mucho que la Corte se atreviera a invalidar una reforma constitucional.

“Me daría mucha tristeza y se terminaría con todos los criterios de jurisprudencia, Constitución, doctrina y ley; sería muy grave la intromisión hacia el Poder Legislativo de la Suprema Corte de Justicia y espero que impere en algunos de ellos la sensatez y el criterio estrictamente constitucional”, aseveró.

Cuestionado sobre los más de 13 mil millones de pesos propuestos por el Insti-

tuto Nacional Electoral (INE) para la elección de juzgadores, Monreal afirmó que esa cifra es una exageración.

El diputado morenista dijo que emitirán una opinión cuando llegue el Paquete Económico y recordó que es la Cámara de Diputados

la que tiene la última palabra.

“Es una exageración (los 13 mil millones de pesos) pero, bueno, vamos a ver lo que están planteando; en su momento ya (en) la Cámara, cuando tenga la cifra oficial, emitiremos nuestra opinión”, indicó Monreal.



# Cuestiona Presidenta gasto para la votación

CLAUDIA GUERRERO  
Y NATALIA VITELA

La Presidenta Claudia Sheinbaum expresó ayer su desacuerdo con las estimaciones del Instituto Nacional Electoral (INE) para solicitar más de 13 mil millones de pesos a fin de financiar la elección judicial.

En su conferencia, la Mandataria fue cuestionada sobre los cálculos del órgano electoral, entre los que se incluye una partida para pagar bonos a los consejeros y altos mandos por concepto de “carga de trabajo”.

“No, no estoy de acuerdo, de hecho, vamos... entiendo que van a revisarlo nuevamente y, si no, vamos a enviar un escrito, porque no entendemos cómo es que habían dicho que máximo eran 7 mil millones de pesos y ahora están prácticamente duplicando”, señaló.

El Consejo General del INE aprobó anoche un presupuesto de 13 mil 205 millones de pesos para realizar

la elección del Poder Judicial.

Los consejeros aclararon que lo dejaron como “precautorio” para garantizar que la Cámara de Diputados contemple la partida, junto con el presupuesto ordinario, en caso de que se confirme la realización de las votaciones.

Antes de que se diera a conocer la decisión del Instituto, la Presidenta Sheinbaum consideró que la elección de Jueces, Magistrados y Ministros en las urnas puede realizarse sin “un monto importante”, ya que el INE no tiene programado ningún otro proceso electoral en 2025 ni la obligación de depositar a partidos gastos para campañas.

“Se puede llevar a cabo la elección sin un monto tan importante, no hay financiamiento a partidos políticos, como en el caso de las elecciones que tienen apoyo directo del presupuesto público, para hacer las campañas electorales. Entonces, creemos que se puede hacer con menos recursos”, consideró.



# Sheinbaum pide recortar presupuesto para votación

**EDUARDO DINA  
Y SALVADOR CORONA**

—nacion@eluniversal.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo se manifestó en contra del presupuesto que prevé el Instituto Nacional Electoral (INE) por 13 mil 205 millones de pesos para realizar la elección de jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para junio de 2025.

En su mañana en Palacio Nacional, Sheinbaum Pardo consideró que la elección judicial se puede efectuar con menos recursos, ya que no hay presupuesto para hacer campaña.

Además, la titular del Ejecutivo indicó que podría enviar un escrito porque prácticamente se está duplicando el presupuesto.

“No, no estoy de acuerdo. De hecho, vamos... Entiendo que van a revisarlo nuevamente; y si no, vamos a enviar un escrito, porque no entendemos cómo es que habían dicho que máximo eran 7 mil millones de pesos y ahora, están prácticamente duplicándolo.

“Entonces, se puede llevar a cabo la elección sin un monto tan importante. No hay financiamiento a partidos políticos, como en el caso de las elecciones que tienen apoyo directo del presupuesto público para hacer las campañas electorales. Entonces, creemos que se puede hacer con menos recursos”, mencionó.

Cabe señalar que la semana pasada, la Junta General Ejecutiva del INE aprobó por unanimidad un presupuesto precautorio de 13 mil millones de pesos para el proceso electoral extraordinario de la elección de jueces, magistrados y ministros del próximo año.

La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, agradeció los esfuerzos realizados por cada una de las áreas y el acompañamiento del Órgano Interno de Control para la aprobación de este presupuesto precautorio.

El INE prevé solicitar para el próximo año 27 mil 270 millones de pesos de presupuesto, que incluyen un monto de 4 mil 620 millones para organizar consultas populares.

Es decir, si se toma en cuenta los recursos para la elección de la reforma judicial, en 2025 el organismo electoral contará con un presupuesto de 40 mil 620 millones de pesos.

En su conferencia del pasado jueves, la Presidenta llamó al INE a revisar el costo de la elección de 2025: “No va a haber financiamiento a partidos políticos, toda esa parte de una elección normal no viene. Entonces hago un llamado respetuoso a los consejeros y consejeras del Instituto Nacional Electoral para que revisen el costo de la elección que ya dijimos que va a salir de los fideicomisos del Poder Judicial”. ●

**7**  
**mil**  
**MILLONES DE PESOS**

se contemplaba en un inicio para la elección de jueces, magistrados y ministros de la SCJN.



Hace unos días la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, dio a conocer el presupuesto necesario para la elección.



**RECHAZA PRESUPUESTO**

# Sheinbaum pide austeridad en elección judicial

**LA PRESIDENTA cuestionó los 13 mil millones de pesos que el INE solicitará para organizar los comicios de 2025; asegura que pueden llevarse a cabo con un gasto mucho menor**

POR ARTURO PÁRAMO

La presidenta Claudia Sheinbaum consideró excesivo el presupuesto de 13 mil 205 millones de pesos que el Instituto Nacional Electoral (INE) solicitará para organizar la elección de integrantes del Poder Judicial en 2025 y afirmó que ésta se puede realizar con menos recursos.

“Yo no estoy de acuerdo, de hecho, entiendo que van a revisarlo nuevamente y, si no, vamos a enviar un escrito, porque no entendemos cómo es que habían dicho que máximo eran siete millones de pesos y ahora están prácticamente duplicando”, indicó ayer.

Por otra parte, Francisco García Contreras, juez Segundo de Distrito en Colima, impuso una multa de 54 mil 285 pesos a los 11 consejeros del INE, por desacato a la suspensión en la que ordenó detener la organización de la elección judicial de 2025.

PRIMERA | PÁGINAS 4 Y 5





Foto: Especial

La presidenta Claudia Sheinbaum dijo que el INE está duplicando el presupuesto que había calculado para los comicios judiciales.

## AFIRMA QUE ESTÁN DUPLICANDO EL MONTO

# Sheinbaum rechaza gasto para elección

**LA PRESIDENTA dice que la Corte sobrepasa sus atribuciones en su intento de declarar inválida una parte de la reforma al Poder Judicial; niega crear crisis de constitucionalidad**

**POR ARTURO PÁRAMO**

*arturo.paramo@gimm.com.mx*

La presidenta Claudia Sheinbaum cuestionó la propuesta del Instituto Nacional Electoral (INE), de solicitar un presupuesto de 13 mil millones de pesos para la elección de integrantes del Poder Judicial que se desarrollará en 2025.

“Yo no estoy de acuerdo, de hecho, entiendo que van a revisarlo nuevamente y, si no, vamos a enviar un escrito, porque no entendemos cómo es que habían dicho que máximo eran 7 mil millones de pesos y ahora están prácticamente duplicando”, afirmó Sheinbaum en rueda de prensa en Palacio Nacional.

Entre los planteamientos del INE para el desarrollo del proceso electoral estaba el de pagar un bono al personal por la carga de trabajo que tendrán a lo largo del año.

Además, se deberán cumplir labores de capacitación del personal que organizará a los funcionarios de casilla, se deberán elaborar materiales electorales específicos para esta jornada, entre otros gastos.

“Se puede llevar a cabo la elección sin un monto tan importante, no hay financiamiento a partidos políticos, como en el caso de las elecciones que tienen apoyo directo de presupuesto público para hacer las campañas electorales. Creemos que se puede hacer con menos recursos”, recalzó la Presidenta.

Por otra parte, Sheinbaum afirmó que la Suprema Corte de Justicia sobrepasa sus atribuciones en su intento de declarar inválida una parte de la reforma al Poder Judicial aprobada por el Congreso.

Negó que ella esté provocando una crisis constitucional,

como han señalado especialistas en derecho y opositores, y adelantó que tiene un nuevo plan en caso de que los ministros modifiquen la reforma recién aprobada.

“Que todas y todos sepamos que quien está

cometiendo una falta, es la Corte (...) es decir, la Corte se está sobrepasando de sus funciones. Yo no me quiero adelantar, claro que tenemos un plan, que no pone en riesgo nada, tenemos por supuesto un plan, sea que decidan



a favor, o que decidan en contra. ¿Quién está provocando un problema constitucional? (...) La Corte”, recalcó la Presidenta.

Insistió en que de parte suya, no hay posibilidad de negociar cualquier modificación a la reforma, pues ésta fue aprobada por el Congreso, fue publicada en el *Diario Oficial de la Federación* y ya se encuentra en fase de implementación.

“Todavía ayer el ministro Juan Luis González Alcántara dice ‘Es que queremos una negociación’. ¿Con quién quieren una negociación? ¿Con la Presidenta? Si la Presidenta lo único que hace es publicar en el *Diario Oficial* lo que decide el Constituyente.

“No se puede negociar lo que ha decidido el pueblo y lo que ya es Constitución. Ya es parte de la Constitución la Reforma al Poder Judicial”, afirmó.

Rechazó que ocho ministros de la Suprema Corte se propongan modificar la reforma constitucional.



No se puede negociar lo que ha decidido el pueblo y lo que ya es Constitución. Ya es parte de la Constitución.”

**CLAUDIA SHEINBAUM**  
PRESIDENTE DE MÉXICO



Foto: Especial

Claudia Sheinbaum dijo que de parte suya no hay posibilidad de negociar cambios a la reforma judicial.



# Multan a consejeros por desacato

VÍCTOR FUENTES

Un juez federal de Colima impuso ayer una multa de 54 mil 285 pesos a cada uno de los 11 integrantes del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), por desacatar una suspensión provisional que, desde el 24 de septiembre, les prohibió seguir adelante con los preparativos para la elección judicial de 2025.

Francisco García Contreras, Juez Segundo de Distrito en Colima, hizo efectiva la advertencia que

había enviado al INE desde el 4 de octubre, cuando conminó a los consejeros a cumplir su orden de no emitir los acuerdos necesarios para implementar la elección de juzgadores.

Las multas serán notificadas al SAT, al que corresponde ejecutarlas como créditos fiscales.

Los consejeros están expuestos a que se acumulen multas como esa, así como denuncias ante la FGR por desacato, pues jueces de varios estados han concedido unas 140 suspensiones

para frenar diversos aspectos de la elección de 2025.

La primera de esas suspensiones la concedió García Contreras, quien decidió imponer la multa después de que la Junta Local Ejecutiva del INE en Colima le informó que no se podía frenar la elección judicial, pues así lo determinó el Tribunal Electoral federal.

El INE también argumentó que el Ministro Juan Luis González Alcántara se negó a suspender la reforma, como pidieron partidos de oposición.



**ORDENA PARAR PROCESO**

# Juez multa a consejeros por incumplir freno de la elección de PJ

Francisco García, juez Segundo de Distrito en Colima, impuso una multa de 54 mil 285 pesos a cada uno de los 11 consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) por desacatar una suspensión provisional con la que frenó los preparativos para la elección judicial de 2025.

El juzgador destacó que desde el 24 de septiembre otorgó una suspensión contra este proceso.

Además, García Contreras destacó que en dos ocasiones, el 3 y 24 de octubre, hizo un llamado a los consejeros para que cumplieran con esta orden judicial, algo que ignoraron.

Ahora, los integrantes del INE tienen tres días, a partir de que sean notificados, para comprobar que ya pagaron esta multa.

Finalmente, García Contreras le pidió nuevamente al Consejo General del INE que, en el plazo de 24 horas contadas a partir de que quede debidamente notificado, acate los efectos de la suspensión con la que ordenó frenar el proceso electoral de la reforma judicial. —*Pedro Hiriart*



# Consejeros pagarán 54 mil pesos por desacato

## Juez federal multa a integrantes del consejo general por no suspender implementación de reforma

**DANIELA WACHAUF**

nacion@eluniversal.co

Un juez federal con sede en Colima impuso una multa de 54 mil 285 pesos a cada uno de los 11 consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), con un total de 597 mil 135 pesos, por no acatar la suspensión que les solicitó detener el proceso extraordinario para la elección de jueces, magistrados y ministros de 2025 y dio un plazo de 24 horas para acatar los efectos de la suspensión provisional.

El titular del Juzgado Segundo de Distrito en Colima, Francisco García Contreras, así lo determinó, luego que el 24 de octubre el vocal secretario de la Junta Local Ejecutiva del INE le notificó que no podía suspender el proceso electoral extraordinario.

Esto de acuerdo a las consideraciones que emitió el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en la suspensión negada y que fue solicitada en la acción de inconstitucionalidad 164/2024 y sus acumuladas 165/2024, 166/2024, 167/2024 y 170/2024.

“Ahora bien, requiérase nuevamente al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, para que en el plazo de 24 horas contadas a partir de que quede debidamente notificado del presente proveído, acate los efectos de la suspensión provisional concedida en el presente incidente

de suspensión, consistente en lo siguiente: El Consejo General del Instituto Nacional Electoral se abstenga de implementar el Proceso Electoral Extraordinario 2024- 2025.

“Asimismo no emitir acuerdos para la organización, desarrollo, cómputo, vigilancia y fiscalización del proceso electoral extraordinario del año 2025. El pleno del Consejo de la Judicatura Federal se abstenga de implementar un plan de trabajo para la transferen-

cia de los recursos materiales, humanos, financieros y presupuestales al Tribunal de Disciplina Judicial en lo que respecta a las funciones de disciplina y control interno de los integrantes del Poder Judicial de la Federación”, refiere el documento.

Así como al órgano de administración judicial en lo que corresponde a sus funciones administrativas y de carrera judicial, asimismo, omite emitir acuerdos generales y específicos que se requieran para implementar dicho plan de trabajo, entre otras peticiones.

Resaltó que en caso de incumplimiento se procederá a dar vista al agente del Ministerio Público de la Federación adscrito para la investigación de la posible comisión del delito especial contenido en dicha norma por las personas físicas que integran a la autoridad responsable.

El resolutivo del juez hace mención al artículo 262 donde dice que se impondrá pena de tres a nueve años de prisión, multa de 50 a 500 días, destitución e inhabilitación de 3 a 9 años para desempeñar otro cargo, empleo o comisión públicos.

El juez, también solicitó al Administrador Desconcentrado de Recaudación de Ciudad de México 1, por los conductos legales respectivos, hacer efectiva la sanción pecuniaria.

Subrayó que apercibido que de no acatar lo ordenado, se le impondrá multa de 5 mil 428 pesos, equivalente a una Unidad de Medida y Actualización (UMA), lo anterior de conformidad con los artículos 237, fracción I y 259 de la Ley de Amparo.

Asimismo, el administrador debe hacer saber al INE de recibir la notificación y en caso de negarse a ser notificado se le impondrá otra multa de 21 mil 714 pesos, la negativa implica un retardo injustificado en la procuración y administración de justicia. ●

## RESOLUCIÓN DEL JUEZ

**“Requírase nuevamente al Consejo General del INE, para que en 24 horas contadas a partir de que quede debidamente notificado del presente proveído, acate los efectos de la suspensión provisional concedida”**





**Trabajadores del Poder Judicial continuaron con manifestaciones ante la falta de entendimiento a las suspensiones al INE.**



# Juez multa a consejeros del INE por desacato

**CÉSAR ARELLANO GARCÍA**

Un juez federal ordenó a cada uno de los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) pagar una multa de 54 mil 285 por desacatar la suspensión que concedió en septiembre pasado, cuando resolvió frenar el proceso 2024-2025 para la elección de jueces, magistrados y ministros.

Francisco García Contreras, titular del juzgado segundo de distrito en Colima, determinó lo anterior luego de que el 24 de octubre el vocal secretario de la junta local ejecutiva del INE le notificó que “no puede suspender el proceso electoral extraordinario, en atención a las consideraciones que aduce emitió el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la suspensión negada y que fue solicitada en la acción de inconstitucionalidad 164/2024 y sus acumuladas 165/2024, 166/2024, 167/2024 y 170/2024”.

Por eso, el juzgador pidió al administrador desconcentrado de recaudación de Ciudad de México 1 aplicar la sanción a los integrantes del INE, a quienes dio un plazo de tres días para pagar la multa, de lo contrario, les impondrá otra de 5 mil 428 pesos.

El togado dio un nuevo plazo de 24 horas a partir de la notificación para que acaten los efectos de la suspensión provisional y se abstengan de emitir acuerdos para la organización, desarrollo, cómputo, vigilancia y fiscalización del proceso electoral extraordinario.

“Se le apercibe que de no acatar lo ordenado se les impondrá a cada uno de los integrantes del Consejo, una diversa multa de 500 unidades de medida y actualización (UMA) de acuerdo a la reforma constitucional en materia de desindexación del salario mínimo con la UMA como referencia, que corresponden a 54 mil 285 pesos, cantidad que se obtiene de multiplicar 500 unidades por 108.57 pesos, lo anterior de conformidad con el artículo 262, fracción III, de la Ley de Amparo”, señala el resolutivo.

En septiembre pasado, el mismo impartidor de justicia demandó al Senado para que se abstenga de emitir la convocatoria para integrar los listados de las personas candidatas que participen en la elección extraordinaria para renovar los cargos del Poder Judicial de la Federación.

El juzgador también ordenó al Senado que no difunda la convo-

catoria para integrar los listados de las personas candidatas, de tomar protesta de su encargo de los juzgadores vencedores en la eventual elección, así como la ejecución del decreto de reformas reclamado consistente en la toma protesta de su encargo de los juzgadores vencedores en la eventual elección.



# Juez multa por desacato al INE

**CADA CONSEJERO DEBERÁ PAGAR \$54 MIL PESOS**

**OTORGA UN nuevo plazo de 24 horas para que el organismo electoral suspenda la realización de las elecciones el próximo año**

**POR DAVID VICENTEÑO**  
david.vicenteño@gimm.com.mx

Francisco García Contreras, juez Segundo de Distrito en Colima, impuso una multa de 54 mil 285 pesos, a los 11 consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) por desacato a la suspensión en la que ordenó detener el proceso electoral extraordinario, para junio de 2025, en el que se elegirán jueces, magistrados y ministros, como lo establece la reforma judicial.

“Se hace efectivo el apercibimiento contenido en los proveídos de 3 y 24 de octubre del año en curso, al Consejo General del INE, por lo que se le impone la multa a cada uno de sus integrantes (consejeros) una multa de \$54,285.00 (cincuenta y cuatro mil doscientos ochenta y cinco pesos), prevista en la fracción III del numeral 262 de la Ley de Amparo, con la que se conminó”, se lee en la resolución del expediente 1125/2024.

El juzgador estableció un nuevo plazo de 24 horas para que el organismo electoral suspenda la realización de las elecciones extraordinarias de 2025, en las mismas condiciones de la orden anterior.

En septiembre pasado, el juez García Contreras resolvió que el INE debería de abstenerse para la realización de ese proceso, a través de la emisión de acuerdos para la organización, desarrollo, cómputo, vigilancia y fiscalización del proceso extraordinario establecido en acuerdo de la reforma judicial, publicado el día 15 de ese mes.

La Junta Local Ejecutiva del INE, en el Estado de Colima, en representación del INE, notificó al juez García Contreras que dicha autoridad no puede suspender el proceso, por lo que se resolvió establecer la multa a sus 11 consejeros.

Para garantizar que se haga efectiva, el juzgador giró un oficio al Administrador Desconcentrado de Recaudación de Ciudad de México “1”, para hacer el cobro de la sanción pecuniaria y, a su vez, acredite haberla ejecutado, o de lo contrario será sancionado con otra multa.

“Apercibido que de no acatar lo ordenado, se le impondrá multa de cincuenta unidades de medida y actualización, que corresponden a 5 mil 428.50 pesos...”, indicó el juez García Contreras.

## EL DATO

### Contexto

El INE reanudó la elección de jueces luego de que el Tribunal Electoral dijo que podía hacerlo, aunque éste afirmó que no podía pronunciar al respecto.



Se hace efectivo el apercibimiento contenido en los proveídos de 3 y 24 de octubre del año en curso, por lo que se les impone la multa de \$54,285.00.”

**FRANCISCO GARCÍA**  
JUEZ





Foto: Cuartoscuro

En Toluca, Estado de México, integrantes del Poder Judicial de la Federación se manifestaron contra la reforma en la materia.



## **BAJO RESERVA**

### Los senadores opositores que se sumarán a Morena

:::: En los pasillos del Senado se corren apuestas para adivinar quiénes serán los próximos legisladores que cambien de bancada. Apenas hace unos días el coordinador de Morena en el Senado,

**Adán Augusto López**, declaró que su grupo parlamentario ya tiene 87 integrantes y aseguró que pronto serán 89. Esto, nos dicen, significa quizá que el tabasqueño ya considera al aún panista **Miguel Ángel Yunes Márquez** y a la expriista y hoy independiente **Cynthia López** como parte de su fracción parlamentaria, y con ellos alcanza la cifra de 87. La duda está en quienes serán los



ARCHIVO EL UNIVERSAL

**Adán Augusto López**

otros dos opositores que tuvieron una epifanía y se dieron cuenta de que la Cuarta Transformación es el camino, y por ello se sumarán a Morena. En el Senado las apuestas se cargan hacia un priista y un legislador que aún pertenece a Movimiento Ciudadano. Pronto sabremos.

### Cercano a Sheinbaum presidirá el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje

:::: Nos comentan que siguen los nombramientos para esta administración, ya que **José Luis Díaz de León**, exsecretario del Trabajo en la CDMX, ahora irá a presidir el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje (TFCA). Nos dicen que en días recientes renunció el titular del TFCA, el magistrado **Plácido Morales**, para dejar camino libre a Díaz de León, pues uno de los objetivos del actual gobierno es lanzar una reforma en favor de los derechos de los trabajadores, que se prevé presentar en enero de 2025. El anuncio oficial del nuevo titular de la TFCA, nos adelantan, se hará en los siguientes días por la propia Presidenta Claudia Sheinbaum.

### INE en pausa por incertidumbre

:::: Nos hacen ver que en el Instituto Nacional Electoral (INE) se encuentran entre la espada y la pared para continuar con la organización de la elección del Poder Judicial. Aunque ya aprobaron el presupuesto precautorio, que asciende a 13 mil millones de pesos, y pese a que el Tribunal Electoral les dio luz verde para seguir con sus actividades, esta resolución no anula las suspensiones concedidas por jueces. Ante la posible imposición de multas no sólo contra las consejerías, sino contra personal del órgano electoral, han decidido seguir con la pausa, mientras los tiempos siguen corriendo por lo que, de mantenerse el sufragio de juzgadores, sacar adelante una elección tan compleja será una labor con alto grado de dificultad y contra reloj.

### Sigue el maratón de reformas constitucionales

:::: Nos aseguran que hoy se aprobará la reforma constitucional sobre igualdad sustantiva en la Cámara de Diputados, propuesta por la presidenta **Claudia Sheinbaum**, apenas el pasado 9 de octubre en el Senado. En la nueva realidad de la mayoría morenista, se aprueban reformas constitucionales a destajo y en sólo días, que dejan un margen minúsculo para el análisis de fondo: reforma judicial, "supremacía legislativa", vivienda, programas sociales, etcétera. Han desaparecido los foros abiertos y la consulta a los expertos. Y vienen más, ya anunciadas por el oficialismo, que en poco más de dos meses han aprobado reformar 39 de los 136 artículos que tiene la Constitución. Ahora la expectativa es ver si esta reforma logra imponer un récord de aprobación por parte de los congresos estatales, marca que, hasta ahora, pertenece a la reforma de "supremacía legislativa".



# Presidenta: si la Corte invalida reforma hay plan

INE aprobó presupuesto por 13 mil millones de pesos para la elección de jueces y magistrados

**SALVADOR CORONA,  
OTILIA CARVAJAL  
Y ALBERTO MORALES**

—nacion@eluniversal.com.mx

En caso de que la Corte invalide parcialmente la reforma judicial, la presidenta Claudia Sheinbaum informó que ya tiene un plan. Aseguró que habrá elección de jueces y magistrados, pero no quiso revelar detalles y pidió esperar la votación.

Asimismo, la ministra presidenta de la Corte, Norma Piña, dijo que los trabajadores del Poder Judicial no se han amilanado. "Nuestra democracia constitucional enfrenta amenazas sin precedentes", aseveró.

Para llevar a cabo la elección de jueces y magistrados, el Consejo General del INE aprobó por unanimidad el presupuesto precautorio por 13 mil 205 millones de pesos, aunque las consejerías señalaron que la organización de este proceso sigue pausada por las suspensiones concedidas por jueces.

# Corte se está sobrepasando en sus funciones: Presidenta

**Aunque no quiso revelar detalles,** Claudia Sheinbaum aseguró que ya está preparada para cualquier escenario en caso de que se invalide parcialmente la reforma judicial

**SALVADOR CORONA  
Y EDUARDO DINA**

—nacion@eluniversal.com.mx

La presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, aseguró que ya cuenta con un plan ante cualquier escenario que se presente en caso de que se invalide parcialmente la reforma al Poder Judicial de la Federación como se propone en el proyecto del minis-

tro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) Juan Luis González Alcántara Carrancá, que se debatirá hoy.

Aunque aseguró que habrá elección de jueces y magistrados mediante el voto popular, la Mandataria federal no quiso revelar detalles sobre este plan y pidió esperar la determinación que tomarán los ministros del Máximo Tribunal del país en torno a este tema.

"No me quiero adelantar, claro que tenemos un plan que no pone en riesgo nada. Tenemos, por supuesto, un plan, sea que decidan a favor o que decidan en contra", expuso en la Mañanera del Pueblo.

Añadió que se encuentran "preparados", pero reiteró que van a esperar a lo que decida la Suprema Corte de Justicia de la Nación y que después de ello habrá una respuesta por parte de su



administración.

Comentó la Presidenta que si los ministros insisten en decidir hoy, "yo creo que vale la pena que todos sepan que quien está cometiendo una falta es la Corte.

"Ya fue publicada la reforma constitucional, están legislando sobre una reforma constitucional", explicó al señalar que al constituyente le corresponde "cambiar la Constitución".

Acusó que lo que quieren hacer ahora en la SCJN "es legislar" y cambiar lo que es una decisión del constituyente. "La Corte se está sobrepasando de sus funciones.

"Es muy importante que lo conozca el pueblo de México: la Corte recibe un amparo de partidos políticos que no tienen personalidad jurídica, primer problema para poder presentar estos amparos, porque son partidos políticos que en todo caso se rigen por las leyes electorales.

"Segundo, no podrían haberlo recibido por lo que decía la ley de amparo, pero ahora que es constitucional el que el amparo no puede ser parte de la revisión de una reforma constitucional, pues deberían tomar esto en cuenta", dijo.

Sheinbaum Pardo insistió en que ocho ministros "quieren cambiar lo que decidió el pueblo de México y el constituyente: si ya es reforma constitucional, ya es parte de la Constitución.

"No se puede negociar lo que ya ha decidido el pueblo y lo que ya es parte de la Constitución. Ya es parte de la Constitución la reforma al Poder Judicial", insistió la Presidenta.

Añadió que el proyecto del ministro González Alcántara Carrancá pone en duda "la posibilidad de decidir del pueblo. ¡Es que es increíble!

"México se está transformando para bien", expresó al criticar al ex-presidente Ernesto Zedillo y el Fobaproa. Mencionó que si ella hubiera querido elegir a los ministros por dedazo "hubiéramos hecho una reforma como la de Zedillo".

Sheinbaum reiteró que va a esperar a que la SCJN discuta el proyecto que busca invalidar parcialmente la reforma al Poder Judicial y aseguró que después de ello anunciará si acatará la resolución, así como fijar una posición al respecto.

"¿Usted va a acatar esta resolución que propone el proyecto del ministro?", le preguntaron.

"Vamos a esperarnos, no comamos ansias. Vamos a esperar a ver qué decide la Corte y a partir

de ahí ya daremos nuestra posición", respondió.

"Mencionaba que tiene un plan, ¿cuál sería esta línea que ya correría?", se le preguntó.

"Vamos a esperar a que decida la Corte y a partir de ahí conocerán ya nuestra posición", comentó.

Sobre la reforma a la supremacía constitucional, Sheinbaum Pardo dijo que no es novedad, pues la misma está puesta en la Constitución mexicana y dijo que el ministro Alcántara sabe que es retroactiva, por lo que es válida para la reforma al Poder Judicial. ●

**CLAUDIA SHEINBAUM PARDO**  
Presidenta de México

**"No se puede negociar lo que ya ha decidido el pueblo y lo que ya es parte de la Constitución. Ya es parte de la Constitución la reforma al Poder Judicial"**



La presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que habrá elecciones de jueces y magistrados.



# Sheinbaum rechaza negociar con la Corte... y ya tiene plan B

**Reforma.** Ratifica INE presupuesto de 13 mil 205 mdp para elección judicial con más dudas que certezas; juez impone a consejeros multa de 54 mil pesos por desacato GASPAR VELA, JANNET LÓPEZ PONCE Y RUBÉN MOSSO, CDMX, PÁGS. 6 Y 7

# Sheinbaum rechaza negociar con la Corte... y ya tiene plan B

**Diferendo.** Achaca “problema constitucional” a ministros y Piña acusa calumnias, infundios y agresiones

**GASPAR VELA**  
CIUDAD DE MÉXICO

La presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que no se puede negociar lo que ha decidido el pueblo ni lo que establece la Constitución, luego de que el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá destacó esa posibilidad sobre la reforma judicial con el gobierno de México; sin embargo, afirmó que ya cuenta con “un plan” en caso de que la Corte, que hoy discutirá el dictamen, pretenda revertirla.

“No se puede negociar lo que ha decidido el pueblo y ya es parte de la Constitución, Piden que la Presidenta negocie algo que ya decidió el Constituyente, ¿cómo? El pueblo de México tomó una decisión”, resaltó en la mañana.

Esto luego de que el ministro declaró al periódico estadounidense *The New York Times* que está tendiendo la posibilidad de una negociación e invitación a que se detenga la reforma.

Además, la Presidenta criticó el proyecto de González Alcántara Carrancá, el cual pretende modificar la reforma.

“Este ministro, con todo respeto, dónde quedaron sus principios. Ocho ministros no pueden estar por encima del pueblo, y quien está poniendo en duda la reforma constitucional no es la Presidenta, son ellos”, destacó.

En ese sentido, aseguró que, pese a que la Corte discutirá hoy la reforma, ya tiene “un plan” sin importar qué decidan los ministros.

“Primero, de acuerdo con constitucionalistas, deben retrasar la decisión dada la publicación en el Diario Oficial (...) esperaremos qué dice la Corte; segundo, si ellos insisten, están cometiendo una falta, y tercero, están legislando sobre una reforma constitucional.

“No me quiero adelantar, (pero) claro que tenemos un plan que no pone en riesgo nada, decida a favor o en contra la Corte. ¿Quién está provocando un problema constitucional? —ni siquiera ‘crisis’, porque así le llaman nuestros adversarios— la Corte”, atajó.

Por la tarde, la presidenta de la Corte, Norma Piña, dijo que los integrantes del Poder Judicial han sido víctimas de calumnias y agresiones, pero han mostrado entereza.

“En estos momentos difíciles, cuando nuestra democracia constitucional enfrenta amenazas sin precedentes y los integrantes del Poder Judicial hemos sido víctimas de calumnias, infundios y agresiones directas, ustedes han demostrado una entereza y profesionalismo ejemplares.

Antes, juzgadoras federales rechazaron que los ministros generen una crisis, pues, consideraron, lo que hacen es defender al pueblo de los legisladores que quieren privarlo de sus derechos básicos a través de la reforma judicial.

En la contramañana, subrayaron que existe una crisis constitucional, porque las autoridades no están acatando las suspensiones

que han dado entrada a juicios de amparo para impugnar la reforma.

En tanto, el Tribunal Electoral rechazó opinar sobre las acciones de inconstitucionalidad contra la reforma —como lo solicitó el ministro González Alcántara Carrancá— al concluir que no le compete.

Por su parte, dos legisladores federales de MC y juzgadores de Distrito presentaron en la Corte dos *amicus curiae* para ser tomados en cuenta por los ministros que hoy discutirán las acciones que impugnan la reforma. ■

**Con información de:** Rubén Mosso y Jannet López Ponce





**La mandataria en la conferencia mañanera. EFE**



## ASTILLERO

*En la Corte: ¡todo listo! // ¡Hagan sus apuestas! // Trump: más fintas fanfarronas // Parasitarios, en España y México*

**JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ**

**T**ODO LISTO. OCHO ministros de la Corte, con Norma Lucía Piña a la cabeza, esperan que no deserte uno de ellos y provoque el fracaso de la asonada Carrancá. Tres ministros 4T prestos a corear que este puño judicial sí se ve. La presidenta Claudia Sheinbaum anuncia que sí hay plan (¿D?), pero será revelado después de que la Suprema tome su decisión. Gerardo Fernández Noroña asoma para decir que siempre no se pedirá a la Corte que sobresea los procesos en curso contra la reforma judicial (R.J). El Instituto Nacional Electoral (INE) presupuesta 13 mil millones de pesos para organizar la elección de togados. Un juez de distrito impone multas de más de 50 mil pesos a cada uno de los consejeros del INE por no acatar la suspensión provisional de la mencionada erre jota. La facción 4T dominante del tribunal electoral rechaza la posibilidad de opinar sobre la R.J. Y la ministra Piña arenga a sus huestes antes de la batalla en defensa, dice, de la “democracia constitucional que enfrenta amenazas sin precedente”. Todo listo. Hagan sus apuestas. Cierren las puertas.

**FIEL A SU** estilo escandaloso y su permanente aire pendenciero, Donald Trump aprovechó las últimas horas antes de la votación presidencial estadounidense, que se prevé cerrada, para lanzar la advertencia al gobierno de la presidenta Sheinbaum: de llegar al poder en el vecino país, impondría un arancel de 25 por ciento a productos de México si no se registran avances sustanciales en materia de combate al crimen organizado y de control migratorio.

**EL TÓXICO PERSONAJE** naranja ha amagado en otras ocasiones con autorizar intervenciones armadas contra cárteles y capos en territorio mexicano, como si la ecuación de compraventa de estupefacientes se formara solamente con el factor de la producción y distribución y no de la proporcional participación de cárteles y capos asentados en el propio país consumidor. En el fondo, el manejo de la

política gringa antidrogas ha sido una coartada en Washington para presionar, controlar y desestabilizar a países extranjeros productores. Ya se verá si Trump tendrá oportunidad de concretar sus intimidaciones o todo queda en el plano de las fintas fanfarronas, en caso de que no logre hacerse nuevamente del poder presidencial.

**LOS INCIDENTES VIVIDOS** por los reyes de España en Valencia, al ser rechazada su visita videográfica, incluso con arrojo de lodo y el calificativo de “asesinos”, han sido transformados por derechas y ultraderechas de aquella nación (vergonzosas algunas crónicas y notas periodísticas, no sólo en el monarquista diario *ABC*), pero también de México, en redes sociales y comentarios sueltos, en reverenciales defensas de la existencia de tales figuras parasitarias.

**Y, EN EL** contexto de la desesperación opositora mexicana por tratar de encontrar fórmulas de descalificación del proceso llamado 4T, saltaron voces que tratan de contrastar la accidentada visita de los monarcas a Paiporta, municipio de Valencia, con la decisión del anterior presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, de “no exponer la investidura” a desdoras en Acapulco ante damnificados genuinos o provocadores. Lo malo, para esos comparadores, es que en España la monarquía tiene el rechazo de una parte importante de la sociedad (indefendibles excesos, corrupción e hipocresía de Juan Carlos, padre del actual rey Felipe), mientras en Guerrero la fórmula de continuidad 4T obtuvo 71.6 por ciento de votos (Claudia Sheinbaum), contra 18.7 de su principal contendiente (Xóchitl Gálvez).

**Y, MIENTRAS EN** Guadalajara ayer se realizaba un acto de protesta en plaza pública por el asesinato del activista Alejandro Gobel, principal opositor de los programas de verificación vehicular del gobierno estatal, y en Durango el gobernador priísta Eduardo Villegas es acusado de maniobrar para que quede de rector de la Universidad Juárez del Estado de Durango su reciente ex subsecretario de Salud, Ramón García, ¡hasta mañana!





▲ Trabajadores del Poder Judicial en Toluca, estado de México, reanudaron ayer sus actividades después de haber permanecido en paro de labores cerca de dos meses en

contra de la reforma judicial, y en un acto simbólico de lucha "por sus derechos" ondearon una bandera de México. Foto Cuartoscuro



## FRENTES POLÍTICOS

**1. Inamovible.** **Claudia Sheinbaum**, presidenta de México, arremetió contra la Corte acusándola de exceder sus funciones al intentar invalidar parte de la reforma judicial aprobada por el Congreso. Descartó cualquier culpa en la crisis constitucional que mencionan juristas y opositores. “La Corte está cometiendo la falta”, subrayó, dejando claro que la negociación no es una opción. Para **Sheinbaum**, lo aprobado por el Congreso y publicado en el *Diario Oficial* es intocable. Criticó al ministro **Juan Luis González Alcántara** por hablar de “negociación”. Con firmeza, recuerda que la voluntad popular plasmada en la ley no se discute.

**2. Desafiante.** **Gerardo Fernández Noroña**, presidente del Senado, lanza un reto por demás grandilocuente: que “todos los juristas de la humanidad” le prueben la capacidad del Poder Judicial para anular artículos constitucionales. Un llamado más político que jurídico, diseñado para avivar la confrontación entre los poderes. Lo desagradable de esta historia es que, aunque le expliquen “con peras y manzanas”, **Fernández Noroña** no captará el argumento o, peor aún, lo ignorará. En el fondo, el debate no es sobre comprensión, sino sobre control y legitimidad. El diálogo institucional se convierte en un monólogo a la medida del señor al frente del Senado.

**3. Exorbitante.** La propuesta para elegir a 866 nuevos ministros, magistrados y jueces enfrenta una crítica lógica, el precio. **Ricardo Monreal** menciona que el gasto rondaría entre 3 mil y 3 mil 500 mdp, pero el INE, de **Guadalupe Taddei**, sube el costo hasta 13 mil millones, posicionando esta elección como una de las más caras en la historia de México. Si tomamos un promedio de estos cálculos, cada juzgador costaría alrededor de 9.53 mdp. El debate no se queda en cifras. La logística de un proceso tan masivo y la expectativa de una baja participación, inferior a 10%, alimentan la percepción de despilfarro. Estamos a tiempo de pensarlo.

**4. Presupuesto en la mira.** Ya que estamos, **Claudia Sheinbaum**, presidenta de México, con la ceja levantada, criticó al INE por su pedido de 13 mil millones de pesos para la elección de jueces y magistrados en 2025. “¿No eran 7 mil millones?”, se preguntó, y dejó claro que no dudará en enviar un reclamo formal si la cifra no baja. El INE, de **Guadalupe Taddei**, justificó el aumento citando bonos al personal y la creación de materiales especializados, pero **Sheinbaum** no se dejó convencer: “Sin financiamiento a partidos se puede hacer por menos”. En su cálculo, la austeridad es la bandera y la eficiencia, una exigencia. Se avecina otro choque entre autonomía y control.

**5. Tensión máxima.** A horas de que la Corte defina el futuro de la reforma judicial, diputados y jueces se presentaron en su sede con recursos de *amicus curiae* para respaldar las impugnaciones. **Laura Ballesteros** y **Armando Ruiz**, de MC, llevaron 7 mil firmas acusando a Morena de buscar una Corte “de adorno”. “Es momento de escuchar la Constitución”, exigió **Ballesteros**. **Magdalena Victoria Oliva**, jueza de ejecución de penas, entregó un *amicus* con firmas de 14 jueces nacionales e internacionales apoyando al ministro **Juan Luis González Alcántara**, quien propone invalidar parte de la reforma. Esto no se acaba hasta que se acaba.



**Elección judicial costaría más de 13,000 mdp**

# INE busca para 2025 presupuesto por 40,475 millones

● El órgano electoral perfiló recursos para una eventual Consulta Popular por más de 4,000 mdp

Maritza Pérez

maritza.perez@eleconomista.mx

**E**l Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó solicitar a la Cámara de Diputados un presupuesto de, al menos, 40,475 millones 790,251 pesos para la elección judicial y sus labores del próximo año.

A contrarreloj, las y los integrantes del Consejo General del INE avalaron dos acuerdos sobre los recursos que solicitarán para 2025; entre ellos, un presupuesto “precautorio” de 13,205 millones 143,620 pesos para la elección extraordinaria de jueces, magistrado y ministros, así como otros 4,620 millones 764,137 pesos para una posible consulta popular.

Además, también solicitaron 15,295 millones 882,494 pesos para los trabajos y proyectos ordinarios del INE, tales como la organización de Procesos Electorales Locales y el gasto corriente del instituto.

Asimismo, se deberán sumar los cerca de 7,354 millones de pesos que por ley les corresponden a los seis partidos políticos nacionales, como parte de sus prerrogativas.

Cabe señalar que estas cifras, que debían ser aprobadas antes del 5 de noviembre para que la Secretaría de Hacienda los pudiera in-

corporar al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2025, fueron avaladas pese a la incertidumbre jurídica en la que se encuentra la elección judicial.

## Comicios para jueces

Sobre este tema, la consejera presidenta del INE, Guadalupe Tadei Zavala, reconoció que el INE está al tanto de las condiciones jurídicas en las que se encuentra la elección de los juzgadores del Poder Judicial, en específico sobre que la Suprema Corte de Justicia habrá de decidir.

Sin embargo, defendió que “independientemente de eso, también en lo que coincidimos todos los consejeros y consejeras, es que hay una responsabilidad de este Instituto Nacional Electoral de cumplir con la materia presupuestal, entendiendo que (...) la Consulta Popular y la elección del Poder Judicial y de todos sus juzgadores tiene el carácter de precautorio, tal cual ha venido declarando la Suprema Corte de Justicia”.

Y es que destacó que cuando se hace referencia al presupuesto precautorio, es con el fin de que la decisión que se tome, al final

en términos jurídicos no afectará los trabajos de este Instituto en materia presupuestal.

Además de que explicó que para llegar a esta cifra, se tomó como referencia el margen presupuestario de los procesos electorales del Poder Ejecutivo y del Poder Legislativo por lo que, dijo, “si partimos de la base de que tenemos la referencia de la instalación de las más de 170,000 casillas, a partir de ahí empezamos a definir”.

Por su parte, el consejero Jaime Rivera Velázquez, señaló que el INE se encuentra ante la organización de un Proceso Electoral Extraordinario, cuya realización es un tanto incierta pues, sostuvo, “es un hecho público y notorio que las normas que lo regulan se encuentran controvertidas a través de diversos medios de control constitucional tales como, muchas suspensiones judiciales, controversias constitucionales, que están pendientes de resolución todavía”.

Por ello, en un inicio solicitó que dicho presupuesto no fuera aprobado en este momento, pues



argumentó que lo más conveniente sería que hubiera ya una sentencia de la Suprema Corte y así hubiera certidumbre jurídica.

Sobre el tema, la consejera Carla Humphrey destacó que “los proyectos institucionales referidos en una probable Consulta Popular y a la renovación parcial, mediante elección popular, de personas juzgadoras del Poder Judicial Federal. Ambos esfuerzos de previsión presupuestal les hemos llamado precautorios, pues, existen condiciones normativas y/o jurisdiccionales que nos obligan a un ejercicio prudencial de responsabilidad hacendaria”.

para la elección de juzgadores en el país prevé la instalación de 170,000 casillas, número similar al ocupado en la elección presidencial de este 2024.

**Paquete ECONÓMICO 2025**



**En lo que coincidimos todos los consejeros y consejeras, es que hay una responsabilidad de este Instituto Nacional Electoral de cumplir con la materia presupuestal, entendiendo que (...) la Consulta Popular y la elección del Poder Judicial y de todos sus juzgadores tiene el carácter de precautorio, tal cual ha venido declarando la Suprema Corte de Justicia”.**

**Guadalupe Taddei,**

PRESIDENTA DEL INE.

**Los recursos**

**Montos millonarios**

El presupuesto del INE se incrementa cuando existen elecciones a nivel federal, el monto que prevén para 2025, sería el más alto de la historia reciente.

**Presupuesto aprobado para el INE | MILLONES DE PESOS**

\*Cifras del anteproyecto del INE.



# Controlar al INE



## Marco Baños

**La sesión** pública del Instituto Nacional Electoral del miércoles pasado fue escenario para volver a evidenciar las diferencias internas que existen entre las consejerías y la imposibilidad para arribar a acuerdos en temas que son cruciales para el funcionamiento de la institución.

El tema fue la subrepticia y escandalosa modificación que la 4T introdujo en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales para concentrar atribuciones y poder en la Presidencia de la institución disminuyendo las facultades del Consejo General y la capacidad del cuerpo colegiado para orientar y supervisar el trabajo colectivo.

Se trata de ajustes a dos artículos de la Ley: en el 45 para señalar que la presidencia podrá designar a las personas titulares de las áreas operativas sin negociar con las consejerías y sin someterlo a su aprobación; y en el 48 para que la Junta General Ejecutiva (JGE), órgano administrativo donde no participan las consejerías, integrado con los titulares de las áreas y coordinado por la presidenta del Instituto Nacional Electoral, apruebe acuerdos para la coordinación y ejecución de actividades técnicas y operativas del INE y de coordinación de la estructura descentralizada nacional, para la organización de elecciones federales y funcionamiento del Instituto.

Esto significa que la presidenta Guadalupe Taddei podrá designar en todas las áreas del Instituto, salvo en la Secretaría Ejecutiva, a personas incondicionales, mismas que luego integrarán la Junta General Ejecutiva y donde aprobarán programas y normas, mien-

tras que las consejerías solo conocerían informes y tendrían una opinión disminuida sin derecho a voto en esos temas.

Se trata de la réplica de un modelo concentrador del poder que la 4T aplica en el país, para controlar a las instituciones, como ocurre con la Reforma Judicial, la incorporación de la Guardia Nacional en la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) o la inminente desaparición del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), cuyas atribuciones se distribuirán entre dependencias del gobierno y otras instancias. #sus

Para combatir las modificaciones, en mi opinión, con legitimidad y utilizando cauces institucionales, seis consejerías impulsaron la aprobación de un acuerdo por el que se instruye a la Secretaría Ejecutiva en funciones promover una controversia constitucional, en contra de esta porción de la reforma, que altera la estructura y distribución de facultades en el INE. Coincidió con diversos argumentos de los promoventes porque, la reforma sí destruye la garantía de imparcialidad que significan los nombramientos colegiados y la determinación de programas y normas que rigen el funcionamiento institucional, atribuciones que vienen desde la fundación del IFE y se fortalecieron con el INE. Hay, también, una afectación al principio de certeza, dado que los errores mo-

renistas en las redacciones normativas se reproducen en esos cambios que entran en contradicción con facultades expresas del Consejo General que no se eliminaron y que siguen vigentes.

Las diferencias argumentativas entre las consejerías son válidas, forman parte del funcionamiento normal del cuerpo colegiado. El debate pudo ser más terso si la Consejera Presidenta hubiera ratificado en público lo que algunos de sus pares señalaron: que en privado ha dicho que no ejercerá dichas facultades para privilegiar la colegialidad institucional. ¿Será?

¿Por qué tanto interés de los promotores de las adiciones? Que han llegado al exceso de señalar que modificarán la Constitución para incluir en ese nivel las nuevas atribuciones de la Presidencia del INE. Hay que creerles, ya demostraron que pueden modificarla a su antojo, violando procedimientos y destruyendo los avances democráticos logrados en las últimas décadas. Ejemplos hay muchos y viene en cadena la reforma electoral. La Constitución está dejando de ser un pacto político de todos los mexicanos para representar la visión unilateral de un solo grupo. Veremos qué sucede.

es@...  
Profesor en UNAM y UP.  
Especialista en materia electoral  
@MarcoBanos





# Sacapuntas

## A PATEAR EL BOTE



**NORMA PIÑA**

► Existen altas posibilidades de que la Suprema Corte, que preside **Norma Piña**, alargue el debate sobre las controversias en contra de la Reforma Judicial y se vote el miércoles, en una sesión extraordinaria, o hasta el jueves. La intención es *patear el bote* en este debate para ver si logran un acuerdo con el gobierno de la presidenta **Claudia Sheinbaum**, aunque existe poco optimismo de que se logre algo diferente. Cada uno sigue en su postura.



**MARGARET SATTERTHWAITE**

► Este martes, en la conferencia de los juzgadores estará presente **Margaret Satterthwaite**, Relatora Especial de la ONU sobre Independencia de Magistrados y Abogados. Horas más tarde, la Suprema Corte, se supone, comenzará el debate sobre la Reforma Judicial, así que es un día crucial para el Poder Judicial de la Federación.



**GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA**

► Pese a que se decía que los ministros se irían sin sus haberes de retiro, el presidente del Senado, **Gerardo Fernández Noroña**, confirmó que los ocho que renunciaron sí se irán con su retiro completo: **Ortiz Mena, Pardo Rebolledo, Ríos Farjat, Piña, Pérez Dayán, Alcántara Carrancá, Laynez y Aguilar**.



**ARIADNA MONTIEL**

► Nos hacen saber que 14.4 millones de derechohabientes de las pensiones de Bienestar comenzarán a recibir sus pagos correspondientes al bimestre noviembre-diciembre. **Ariadna Montiel**, titular de la Secretaría del ramo, informó que para estos meses, el gobierno federal tiene contemplada una inversión de 405 mil 728 millones de pesos.

## ¿APOYO INTERNACIONAL?



**ALEJANDRO MORENO**

## ESCALA EL PLEITO

► Por si se pensaba que el pleito en el pleno de **Alejandro Moreno** contra **Gerardo Fernández**, se quedaría en el imaginario colectivo, no será así. Resulta que el campechano está por enfrentar un juicio político por estas hostilidades. El diputado de Morena, **Hugo Eric Flores**, dijo tener el expediente para ser revisado y decidido.



**DONALD TRUMP**

## LAS AMENAZAS DE TRUMP

► Horas antes de la elección de Estados Unidos, la posición que tomará el republicano **Donald Trump** está clara: le pedirá a la presidenta **Claudia Sheinbaum** que si no frena paso de criminales y droga a su país, impondrá 25% de arancel a todo producto de México. De ganar, nos dicen, se ve muy viable que aplique la advertencia.



**FRANCISCO GARCÍA C.**

## MULTA A CONSEJEROS

► En el *estira y afloja* en torno a la Reforma Judicial, el juez federal **Francisco García Contreras** impuso una multa de 54 mil 285 pesos a cada uno de los 11 consejeros del INE, por desacatar una suspensión provisional que, desde el 24 de septiembre, les prohibió seguir con los preparativos de la elección judicial de 2025.

## ENTREGA DE APOYOS

